

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8424** GRAU, S.A.

La entidad mercantil "Grau, S.A.", sociedad debidamente constituida por tiempo indefinido bajo la legislación española, con domicilio social en Castellar del Vallés, en el edificio conocido como "Molí d'en Pinyot", Riu Ripoll, sin número, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 4477, folio 2, hoja número B-23670, inscripción 28ª y provista de N.I.F. número A-08026072, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio de 2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público el acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 19 de junio de 2014, por el que se acordó reducir el capital social de la Sociedad en la cifra de seiscientos diecinueve mil ciento veinte euros con quince céntimos de euro (619.120,15 euros), mediante la amortización de acciones propias en autocartera.

Como consecuencia de la indicada reducción, el capital social se fija en la cifra de un millón novecientos sesenta mil trescientos setenta y un euros con ochenta y cinco céntimos de euro (1.960.371,85 euros), representado y dividido por 65.237 acciones, de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, numerados correlativamente de la 1 a la 65.237, ambos inclusive, modificándose en los citados términos el artículo 7 de los Estatutos Sociales. El derecho de oposición por los acreedores habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 25 de junio de 2014.- D. Alexandre Grau i Bedós, Administrador solidario.

ID: A140034880-1